

## **ESTADÍSTICAS O INDICADORES DE DESEMPEÑO POLICIAL**

La guía oficial establece como evaluar a los elementos del personal de Seguridad Pública Municipal. Se define un proceso sistemático y estandarizado para medir el desempeño de los elementos que constan de, Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos, los cuales son evaluados periódicamente por los superiores jerárquicos como objetivo la mejora de la calidad del servicio, y fortalecer la profesionalización policial.

Establece un sistema de desempeño de los integrantes de las instituciones de seguridad pública siendo este un indicador primordial de los policías.

¿Cómo funciona la evaluación? se realizan formatos específicos, donde se describen: el cumplimiento de funciones, disciplina administrativa y operativa, productividad laboral, conducta y ética profesional.

El proceso de evaluación también contribuye en brindar la igualdad de oportunidades a los integrantes de permanencia, desarrollo y promoción dentro de la institución.

A través de un sistema de puntuación, se obtiene una calificación objetiva que refleja el nivel de desempeño de cada integrante. Estos resultados son importantes, ya que permiten identificar fortalezas y áreas de oportunidad, así como tomar decisiones relacionadas con ascensos, permanencia en el cargo o aplicación de sanciones.

Además, este proceso contribuye a la profesionalización de los cuerpos policiales, promoviendo una cultura de mejora continua y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Donde la acreditación del elemento se basa en aprobar el examen de control de confianza es un proceso obligatorio para personal de seguridad pública y procuración de justicia que consta de cinco evaluaciones: médica, psicológica, toxicológica, poligráfica y socioeconómica. En Veracruz, es gestionada por el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) de la SSP.

Para realizar este trámite, normalmente debes ser citado por tu corporación o dependencia de seguridad. Los resultados y el estatus de tu certificación son emitidos y validados a nivel nacional a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

